
PEC

Proyecto Educativo de Centro

Reformado y aprobado el 25 de
Octubre de 2016 por Claustro y
Consejo Escolar





I.- CARACTERÍSTICAS DEL INSTITUTO Y SU ENTORNO	3
1. LOCALIZACIÓN	3
2. TIPOLOGÍA DE LA POBLACIÓN	4
3. ESTRUCTURA ECONÓMICA.....	4
4. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	5
5. RECURSOS MUNICIPALES.....	6
II.- DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SUS INSTALACIONES	6
III.- COMUNIDAD EDUCATIVA.....	8
1.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	8
2.- RELACIÓN ENTRE LOS SECTORES	10
3.- LA VIDA EN EL CENTRO	11
4.- ÁMBITO INSTITUCIONAL	11
IV.- VALORES Y PRINCIPIOS EDUCATIVOS	11
V. EVALUACIÓN.....	14



I.- CARACTERÍSTICAS DEL INSTITUTO Y SU ENTORNO

1. LOCALIZACIÓN

Alcorcón es un municipio situado al suroeste de la ciudad de Madrid en torno a la carretera de Extremadura. Está limitado al Norte por Madrid, al Este por Leganés, al Sur por Fuenlabrada y al Oeste por Móstoles. Los accesos desde los diversos lugares son variados dada la proximidad a las circunvalaciones metropolitanas M-40 y M-50 y estar cruzada por la carretera de Extremadura.

El lugar donde se encuentra el Centro está próximo a la “colina” donde parece que fue fundada con el nombre de Al-Qadir por artesanos-alfareros-musulmanes, en torno a la Cañada de Alcorcón. Dedicados a la agricultura, la ganadería y a la alfarería vivieron varios siglos los vecinos de Alcorcón como consta en las Relaciones Topográficas de Felipe II y en el Diccionario de Pascual Madoz. La alfarería se recuerda en el escudo del municipio y decir que antiguamente jugaron un papel muy importante las mujeres, que eran las que se dedicaban a ese menester.

En el s. XX el municipio de Alcorcón tuvo escasa población entre 1900 (621 habitantes) y 1950 (759 habitantes). A partir de los años 60 la población creció espectacularmente transformándose en una ciudad dormitorio primero y en una ciudad con los servicios imprescindibles totalmente cubiertos y otros abundantes debido a la proximidad a Madrid. La evolución de la población en la segunda mitad del s. XX y en lo que va del XXI ha sido: 1960, 2114 hab.; 1970, 46.073 hab.; 1981, 140.957 hab.; 2001, 147.787 hab.; 2006, 176.245 hab. , 2009, 167.967 hab., y en 2014 170.336 hab.

Los servicios con los que cuenta el municipio son muy variados: sanitarios, educativos, de transportes, comerciales, etc. Se destaca la existencia del Campus de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos, así como el Campus de Montepíncipe de la Universidad CEU San Pablo. Igualmente es importante la Universidad Popular de Alcorcón por ser un vehículo de participación en el campo de la educación y de la enseñanza. También cuenta Alcorcón con una importante ciudad deportiva-

La ubicación del instituto próxima a una zona deportiva importante facilita la actividad de los alumnos y sus familias, puesto que queda ubicado entre la zona urbana de los barrios de Ondarreta e Igueldo y el polígono industrial Urtinsa. El crecimiento del municipio por el Sur supone la creación de un nuevo barrio, Ensanche Sur, que alcanza las proximidades de Móstoles, convirtiendo el espacio en una gran zona urbana.

2. TIPOLOGÍA DE LA POBLACIÓN

El crecimiento del núcleo urbano del pueblo de Alcorcón se realizó a partir de los años 60 debido a su proximidad a Madrid y ser una zona con viviendas más baratas al estar más lejos del centro de la capital. Esto permitió que una población con menos recursos económicos se instalara en el municipio donde primaba la construcción de viviendas pero no de servicios, “desarrollismo” que no desarrollo integral. Esta población se asienta próxima a la calle Mayor, de clase baja y media baja, así como abundantes inmigrantes como segunda ocupación de las viviendas; alumnos de estas familias tenemos en el instituto.

A finales de los años 60 se va produciendo un cambio muy importante en la urbanización de Alcorcón y pasa a ser considerado casi como un “barrio de Madrid” aunque sin muchos de los servicios deseables. La “proximidad” a la zona Oeste se consideraba un beneficio dado que en esa zona ya se estaba edificando para grupos sociales de clases más altas. De hecho uno de los límites pluviométricos de Madrid pasa por Alcorcón (llueve más que en zonas situadas al Este).

En los años 80 se instala una población de clase media e incluso media alta debido a que la crisis de los años 70, notoria a principio de los 80, supuso que la población que compraba una vivienda en Madrid tuvo que comprarla en Alcorcón o población similar, y los que hasta entonces la compraban en Alcorcón tuvieron que hacerlo más lejos, Móstoles, Humanes etc.

Los habitantes de los barrios próximos al centro son de clase media y baja, por un lado están las familias que viven desde hace 20 años o más en estos barrios y adquirieron una vivienda de una cierta calidad, al igual que algunos que viven en los chalés cercanos al centro; por otro lado están los inmigrantes que viven varios de ellos en las viviendas de segunda ocupación de los años 60 y 70, la mayoría de clase baja al igual que los realojados (miembros de minorías étnicas). Algunos de estos alumnos viven muy lejos del instituto. Los alumnos y la mayor parte de las familias se sienten integrados en Alcorcón y han nacido, bien en Alcorcón, cuando hubo hospital, bien en Móstoles, cuando tenían que dirigirse allí los padres. Actualmente sus necesidades educativas, resto de servicios, etc. se ven resueltas en el municipio.

La población inmigrante procede en su mayoría de tres zonas: Marruecos, Centroamérica y Sudamérica, especialmente de Perú, Ecuador y Colombia, y de países del Este de Europa. Los alumnos inmigrantes son de primera generación, aunque llevan varios años viviendo en el municipio.

En el barrio se nota un proceso de envejecimiento lo que supone un descenso en el número de alumnos que llegan al centro, aunque no es la única razón.

3. ESTRUCTURA ECONÓMICA

La principal actividad económica de la zona es el sector Servicios, motor del polígono industrial Urtinsa y el sector secundario. El sector primario es inexistente.

Durante los años 60 la población del municipio se dedicaba mayoritariamente al sector secundario (fábricas en el municipio y en los próximos de Madrid, Leganés, Fuenlabrada y Getafe) y al terciario (servicios del municipio y de Madrid ciudad). Desde los años 70 se ve el cambio hacia el aumento de la población en el sector servicios y así hasta nuestros días, con la incorporación de muchos inmigrantes que sí trabajan en el sector secundario (especialmente la construcción). Hoy día con la crisis económica el número de personas dedicadas a este sector ha descendido en gran medida.

La clase social media y baja está integrada en las estructuras económicas del país. La economía sumergida no consta que sea abundante, pero sí existente en algún caso.

Existe una cantidad razonable de familias desestructuradas, que necesitan de la atención de especialistas adecuados, de los que carecemos; el Ayuntamiento atiende estos casos, que procuran resolver los problemas (hay trabajadores sociales y técnicos de educación).

4. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

El municipio está atravesado por la autovía de Extremadura (A5), la autopista de peaje R5 (Madrid-Navalcarnero), las autopistas de circunvalación M-40 y M-50, las carreteras M-406 (Getafe-Leganés-Alcorcón), la M-506 (Alcorcón-Villaviciosa de Odón), la M-501 (Madrid-San Martín de Valdeiglesias-Plasencia) y la Avenida de Móstoles (antiguo trazado de la N-V). La construcción de infraestructuras viarias sigue siendo importante.

Por lo que se refiere al transporte público:

- Servicio de Cercanías de RENFE, línea C5 (Móstoles-Atocha-Fuenlabrada-Humanes) con tres paradas en Alcorcón.
- Servicios de Metro, líneas 10 (Puerta del Sur-Tres Olivos-Hospital del Norte), con dos paradas en el municipio y línea 12 (MetroSur), con cuatro paradas.

Estos dos servicios son importantísimos y favorecen la rapidez en las comunicaciones enormemente.

- Servicio de autobuses, líneas 510 con dirección principalmente a Madrid y a los municipios próximos, Leganés, Móstoles, Villaviciosa de Odón y Navalcarnero. Hay diversas líneas interurbanas que procedentes de Madrid efectúan parada en Alcorcón con dirección suroeste.
- La línea de Metro LigerOeste ML3 atraviesa el término municipal en su zona oeste con dos paradas.

La proximidad a Madrid supone un aliciente importante pero no imprescindible en la actualidad. Alcorcón forma parte de la zona B1 de transportes de la Comunidad de Madrid.

5. RECURSOS MUNICIPALES

En la zona próxima al centro se encuentran diversos recursos públicos municipales.

Los recursos educativos, sociales y culturales que se encuentran en las proximidades son los siguientes:

- C.E.I.P. Vicente Aleixandre, Párroco Don Victoriano, García Lorca, Santo Domingo.
- IES El Pinar
- Escuela Municipal de Danza Antonio Canales
- Escuela Municipal de Adultos Valle Inclán
- Casa de Niños Arco Iris
- Escuela Taller de Olímpico Fernández Ochoa
- Nuevas Tecnologías e I.M.E.P.E.
- UNED. Edificio “Rosa” Alcorcón
- Biblioteca Centro
- Biblioteca Municipal “El Parque”
- Centro de Información Juvenil
- Concejalía de Educación y Deportes
- Concejalía de Infancia, Adolescencia y Juventud
- Concejalía de Hacienda, Patrimonio y Contratación
- Concejalía de Parques y Jardines y Mantenimiento
- Concejalía de Mayores
- Equipo de Atención Temprana
- Centro Joven
- Centro de Salud Ramón y Cajal
- Campos de deportes Urtinsa
- Zona deportiva Parque Ondarreta
- Polideportivo Los Cantos

II.- DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SUS INSTALACIONES

El nuevo I.E.S. Jorge Guillén se puso en funcionamiento el curso académico 2014/2015, resultado de la fusión del antiguo I.E.S. del mismo nombre y del colindante I.E.S. Ignacio Ellacuría.

Los edificios principales de ambos centros se utilizan en la actualidad para ubicar las diferentes aulas, departamentos y laboratorios. El centro cuenta con 23 aulas de grupo y diversas aulas específicas dos aulas de Informática en cada edificio, ~~dos~~ aulas con proyector en cada edificio y ~~una~~ aulas con pizarra digital en cada edificio, ~~tres~~ salas de audiovisuales, aulas de apoyo, cinco laboratorios (Inglés, Física, Química, Biología y Geología), dos aulas de Música, dos aulas de Tecnología, dos aulas de Dibujo, dos Gimnasios, dos Bibliotecas y un salón de actos. Existen en el centro dos salas de Profesores, Secretaría, Consejería, dos salas de Reprografía, Departamentos y los

despachos de Dirección, Jefatura, Jefatura de estudios adjunta y Secretaria, además de los aseos imprescindibles. Además se cuenta con una sala de reuniones para el A.P.A.

El centro dispone de patios de recreo con jardín anterior y pistas deportivas posteriores. Cuenta con dos aparcamientos para profesores y demás trabajadores del centro.

El número actual de alumnos es de 552, 387 en ESO y 165 en Bachillerato. La distribución de los grupos del centro en el curso actual es el siguiente: 4 grupos de 1º E.S.O., 4 grupos de 2º de E.S.O., 3 grupos de 3º de E.S.O., 3 grupos de 4º de E.S.O., 2.5 grupos de 1º de Bachillerato y 2.5 grupos de 2º de Bachillerato. Se cuenta, además, con 2 grupos del Programa de Mejora del Rendimiento y Aprendizaje (uno en 2º y otro en 3º de E.S.O.). Los alumnos con necesidades educativas especiales son atendidos por profesores de forma específica.

En el centro hay un total de 50 profesores, si bien hay varios que están a media jornada, con jornada compartida y con jornada itinerante. La plantilla está compuesta –en su mayor parte- por profesores con destino definitivo en el centro.

El I.E.S. Jorge Guillén ofrece a sus alumnos la posibilidad de desarrollar todas sus capacidades, mejorar su sentido de la convivencia y de la solidaridad, activar el ejercicio de su responsabilidad individual y social y un compromiso ético en sus actos que le facilite el paso a la vida adulta.

En el Centro se imparte las enseñanzas que conducen al Título de Graduado en Secundaria y de Bachiller en las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales (1º y 2º cursos) y de Ciencias (1º y 2º cursos). Además en él se desarrollan los siguientes programas coordinados por el Departamento de Orientación:

Programa de Integración

El I.E.S. Jorge Guillén cuenta con un programa para la atención de alumnos con necesidades educativas especiales. Este programa se lleva a cabo mediante adaptaciones curriculares significativas, para lo cual disponemos de profesores especializados en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

El centro es, desde el curso 2014/2015 centro de escolarización preferente para alumnos con TEA, contamos con espacios específicos (Aula TEA) y con recursos humanos dedicados a estos alumnos: segunda orientadora, profesora especialista en Audición y Lenguaje y Técnico Superior de Integración Social

El grado de solidaridad, afecto y sensibilidad que se desarrolla en el aula hacen que nuestro Centro esté siendo valorado muy positivamente por todos aquellos que han entrado en contacto con él.

Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento Académico

Para aquellos alumnos a partir de 1º de ESO que presentan dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo el Centro cuenta con un programa específico de dos años en el que a través de un currículo diferenciado en las áreas fundamentales se pretende que el alumno pueda cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Programa de Educación Compensatoria

Para alumnos con dos años de desfase curricular, de minorías étnicas, inmigrantes o en situación de marginación, desventaja social o de acceso en igualdad de oportunidades al proceso educativo como alto riesgo de abandono de la escolarización a edad temprana no disponemos de profesor especializado, atendándose a este tipo de alumnos en aulas diferenciadas en las materias instrumentales. Intentar la integración de este tipo de alumnos y paliar o compensar las deficiencias producidas por entornos sociales familiares y/o escolares desfavorables, resulta una tarea si bien complicada no menos satisfactoria.

III.- COMUNIDAD EDUCATIVA

1.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Equipo Directivo

En términos generales, el Equipo Directivo persigue la mejor adecuación entre los recursos materiales y humanos y las necesidades del Centro y procurar que las actividades que se desarrollen en el Centro se desenvuelvan en un clima de armonía y de eficacia, tratando que las relaciones personales sean lo más fluidas posible, propiciando un ambiente positivo de trabajo y convivencia. Será el elemento dinamizador y renovador del trabajo del profesorado impulsando toda actividad que conlleve a la mejora de la calidad de la enseñanza.

Departamentos Didácticos

- Biología y Geología
- Dibujo-Artes Plásticas
- Física y Química
- Economía
- Filosofía
- Física y Química
- Geografía e Historia
- Griego
- Inglés
- Lengua y literatura Castellana
- Matemáticas
- Música

- Tecnología

Departamento de extraescolares

Departamento de Orientación

Este Departamento tiene a su cargo la asesoría académica y profesional a los alumnos y a sus familias. Su misión fundamental es la de guiarles y orientarles a lo largo de su permanencia en el centro, para que aprovechen mejor los recursos que ofrece el centro y el sistema educativo. El Departamento diseña la orientación de optativas, estudios recomendados, modalidades de Bachillerato, Programas de Cualificación Profesional Inicial, Ciclos Formativos..., adecuados a las características de los alumnos.

Consejo Escolar

Es órgano de gobierno donde están representados todos los sectores de la comunidad educativa, entre sus competencias están las de establecer y las directrices generales para el funcionamiento del Centro además del seguimiento y evaluación de las actividades tanto académicas como complementarias que se desarrollan en él.

Es importante lograr que el Consejo Escolar tenga un funcionamiento dinámico, ágil y participativo. Para ello se constituyen las diversas comisiones cuya composición y funcionamiento figuran en el Reglamento de Régimen Interior, para resolver de forma inmediata cualquier situación no contemplada en un momento determinado.

Claustro

El Claustro, órgano propio de participación de los profesores en el Instituto, tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, decidir e informar sobre todos los aspectos educativos del mismo. El Claustro tendrá una actuación basada en la responsabilidad y toma de decisiones colegiadas y consensuadas.

Comisión de Coordinación Pedagógica

Es el cauce para transmitir la información de los distintos Departamentos al Equipo Directivo y viceversa, velará por el cumplimiento y seguimiento de los distintos proyectos del Centro, actualizándolos y renovándolos, así como, también resolverá todas las dudas que surjan en la aplicación de las programaciones durante el curso y por último propondrá el plan para evaluar los aspectos docentes, la programación general, y la evolución del rendimiento escolar del centro y del proceso de enseñanza.

Equipos docentes

Llevarán a cabo la evaluación y seguimiento global de los alumnos de un grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje, para mejorar el clima de

convivencia del grupo, para resolver los conflictos que surjan y para detectar los alumnos que necesiten adaptaciones curriculares.

Tutores

La función tutorial va encaminada a que los alumnos adquieran una serie de valores, normas hábitos y actitudes. Su objeto es el pleno desarrollo personal de los alumnos. Compete esta tarea a todo el profesorado del equipo docente y a la institución escolar en su conjunto. El Tutor debe facilitar la integración de los alumnos en el grupo, fomentar su participación en las actividades del Centro, orientar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales, y además informar a las familias de cómo va su hijo en el Centro y facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres de los alumnos.

Personal no docente

En cuanto al personal no docente, contamos con dos auxiliares administrativos y siete auxiliares de control, uno de ellos vinculado al Programa Refuerza.

Apoyos externos

Dirección de Área Territorial Madrid Sur.
S.I.E. (Servicio de Inspección Educativa).
U.P.E. (Unidad de Programas Educativos).
C.T.I.F. Madrid Sur (Centro Territorial de Innovación y Formación).
C.R.I.F. *Las Acacias* (Centro Regional de Innovación y Formación).
E.O.E.P. (Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica).
Ayuntamiento (esp. Concejalías de Educación y Juventud).
Comunidad de Madrid.
Universidad Rey Juan Carlos I

2.- RELACIÓN ENTRE LOS SECTORES

Pretendemos que nuestra comunidad educativa no sea sólo la unión de los sectores anteriormente citados. El interés compartido por el desarrollo de este proyecto educativo hace que todos desde nuestras responsabilidades y obligaciones podamos sentirnos integrados por igual en este colectivo más amplio. Es preciso desarrollar mecanismos que garanticen el libre ejercicio de las funciones propias de cada uno de los sectores que componen la comunidad educativa al tiempo que procurar la máxima armonía en la consecución de los objetivos comunes. La mutua cooperación, el espíritu de ayuda y el ambiente de trabajo serán factores favorables para esta tarea.

3.- LA VIDA EN EL CENTRO

Nuestro centro es el encuentro natural y de trabajo habitual para todos los sectores. Aquí se concreta la participación de todos los interesados en la educación de los alumnos. Se velará para que exista un clima de convivencia basado en la participación, el respeto y el apoyo mutuo en el desarrollo de todos los sectores.

- Participación:

Los órganos de participación establecidos por la normativa son un punto de partida para construir un modelo propio de participación. En el RRI se establece la reglamentación de estos órganos y otros complementarios para asegurar que la participación no se reduzca a la mera representación orgánica ni a una participación meramente normativa.

- Respeto:

Condición necesaria para conciliar la diversidad de opciones morales, éticas, profesionales e ideológicas de acuerdo con los principios Constitucionales. Todas las personas de esta comunidad deben sentirse respetadas y aceptadas en todo momento. Como elemento regulador de la convivencia, se tomará como referencia el R. D. de Convivencia, concretado en nuestro R.R.I.

- Desarrollo de los sectores:

Los espacios y recursos del Centro están a disposición de todos los que trabajamos en llevar hacia delante el Proyecto Educativo, con la única limitación de la capacidad, número y adecuada organización de los mismos para obtener de ellos su óptima utilización. Todos tenemos derecho al uso de los bienes del Centro y todos estamos obligados a velar por su conservación y su correcta utilización

4.- ÁMBITO INSTITUCIONAL

El centro deberá fomentar que todos los miembros que componen la Comunidad Escolar (profesores, padres, trabajadores no docentes y alumnos), trabajen y convivan de forma armoniosa para que el proyecto educativo sea viable. Asimismo, procurará establecer relaciones sistemáticas de colaboración y coordinación con la administración local, así como con el resto de centros de enseñanza de la zona. El centro favorecerá la participación del profesorado en actividades de formación permanente.

IV.- VALORES Y PRINCIPIOS EDUCATIVOS

El I.E.S. Jorge Guillén es un centro de titularidad pública basado en los principios y valores que proclama la Constitución, los cuales nos orientan para hacer un Centro:

- **Formativo e integrador**

- Democrático y plural
- Abierto y participativo

El gran objetivo de nuestro PEC es la educación integral de todos y cada uno de los alumnos que pasen por el Centro, se es consciente de que nosotros no comenzamos el proceso, que no lo acabamos y que no somos los únicos que influimos en él. Pero consideramos que nuestro trabajo es fundamental para que consigan una adecuada formación. Para su consecución es necesario:

- Ofrecer una enseñanza de calidad.
- Propiciar la participación del alumnado en la vida del Centro, a través de las asociaciones y órganos de representación del mismo.
- Implicar a los padres y/o tutores legales en la medida de sus posibilidades en el proceso educativo que sus hijos siguen en el Centro, pues su intervención es necesaria.
- Favorecer la colaboración, relación e información entre los distintos sectores de la comunidad educativa.
- Relacionar al Centro con el exterior, a través de todo tipo de actividades: culturales, sociales, deportivas, ya en un entorno cercano ya en otros entornos más lejanos con viajes, intercambios...
- Favorecer la realización personal de los docentes y el desarrollo pleno de sus capacidades y posibilidades de trabajo.
- Gestionar adecuadamente los recursos materiales y humanos del Centro.

La actividad educativa del Centro atiende a los siguientes principios:

- La formación personalizada que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores morales de los alumnos en todos los ámbitos de la vida, personal, familiar, social y profesional.
- La participación y colaboración de los padres o tutores legales para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos.
- Fomentar la aceptación del alumnado con necesidades educativas especiales a todos los niveles.
- La efectiva igualdad de derechos entre los sexos. En primer lugar, suscitando un debate permanente, tanto en el seno de las familias, como entre el profesorado, acerca de determinados rasgos sexistas de nuestra conducta de adultos. En segundo lugar, cambiando algunos de nuestros hábitos sexistas, que actúan como modelos negativos ante los estudiantes. Y, en tercer lugar, sistematizando la coeducación de forma explícita, marcando objetivos muy concretos. Se cuidará el lenguaje, oral y escrito, como medio fundamental para aprender en igualdad.
- El rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas.
- El desarrollo de las capacidades creativas y el espíritu crítico.
- El fomento de los hábitos democráticos.
- La relación con el entorno social económico y cultural.
- La formación en el respeto, conservación, defensa y mejora del medio ambiente.

- Fomentar el respeto hacia las personas que conviven en el Centro, así como hacia el mobiliario, instalaciones y materiales tanto personales como colectivos que se encuentran en el Centro.
- Realización de actividades complementarias y extraescolares en perfecta armonía con las actividades lectivas del Centro.
- Pleno desarrollo de la personalidad del alumno.
- Respeto a los derechos y libertades fundamentales.
- Fomento de los principios democráticos y de tolerancia.
- Adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo.
- Capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.
- Respeto a la pluralidad lingüística, cultural e ideológica.
- Formar al alumnado en:
 - o La defensa de la salud pública y de la comunidad.
 - o La paz, la no violencia y la comprensión internacional.
 - o La mejora del sentido crítico.
 - o El esfuerzo personal y dominio de la propia voluntad.
 - o El altruismo y sentido solidario.
 - o La voluntad participativa.
- Se pretenderá potenciar una metodología integradora, activa y participativa en la que se desarrollen la iniciativa y la creatividad.
 - Buscaremos un enfoque metodológico integrador, que propicie la utilización de unos métodos u otros en función de las necesidades de los diferentes momentos de la etapa, de las distintas tareas y situaciones, de la diversidad del alumnado, de los diferentes tipos de agrupamientos, etc.
 - La consecución de los aprendizajes significativos puede llegar especialmente a través de la utilización de métodos de carácter inductivo que partiendo de hechos y realidades concretas próximas a la experiencia del alumnado, le ayuden a formular leyes generales a través de la constatación y manipulación de los hechos observables, y en ocasiones, por medio de métodos deductivos que, siguiendo el proceso mental inverso, también puede favorecer la intervención activa del alumnado en la construcción de su propio conocimiento.
 - Metodología constructiva: la actividad constructiva de los alumnos es el factor decisivo en la realización de los aprendizajes escolares. Es el alumno o la alumna quien, en último término, modifica y reelabora los esquemas de conocimiento, construyendo su propio aprendizaje. En este proceso el profesor actuará como guía y mediador para facilitar la construcción de aprendizajes significativos que permiten establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos contenidos.
 - Metodología participativa: se concede especial relieve a las actividades grupales, la planificación y ejecución de tareas en grupo, la toma de decisiones en conjunto, etc. para favorecer la cooperación, el intercambio y confrontación de opiniones y el talante no discriminatorio.
 - Metodología activa: Es necesario fomentar en el alumno y la alumna una actitud curiosa, crítica e investigadora que, mediante la comunicación y el

trabajo, se convertirá en la base de su formación y de la adquisición de los aprendizajes que den lugar a su pensamiento formado, reflexivo y crítico.

- Los lazos y el arraigo del centro escolar respecto al barrio y la ciudad también constituirán un objetivo preferente con el fin de conseguir la inserción de los alumnos y alumnas en el entorno social en que viven. Igualmente se procurará que conozcan el país, su realidad nacional y su problemática. Estos aspectos deberán tenerse en cuenta en las programaciones, contenidos y actividades de cada curso.

Dentro del ámbito de la **autonomía pedagógica**, nuestro centro considera como señas de identidad metodológica las siguientes:

1. Establecimiento de laboratorios de Física y Química y de Biología y Geología en 2º, 3º y 4º de la ESO.
2. Ampliaciones horarias en la 4º de la ESO en Matemáticas Académicas (si la organización del centro lo permite)
3. Desdobles en las asignaturas de Lengua castellana y Matemáticas en 1º y 2º ESO, así como de Inglés en la ESO.
4. Integración de las TIC en el currículo.

V. EVALUACIÓN

El Proyecto Educativo de Centro es un documento a largo plazo, su evaluación se hace necesaria para ir ajustando los planteamientos a la realidad. La evaluación formal, recae en el Consejo Escolar, que recogerá todas las sugerencias que los distintos sectores educativos (A.M.P.A., Padres, Alumnos, Profesores, Claustro, Equipo Directivo y/o Consejo Escolar), presenten como tales. Las modificaciones e inclusiones al Proyecto Educativo se presentarán al Consejo Escolar que estudiará las propuestas para su introducción o no en él. La periodicidad será anual, al tiempo que se elabora la memoria del curso escolar correspondiente.